



RESOLUCION Nº 15374

VISTO:

El expediente CO-0062-01004678-7 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, a foja 1 se solicita el otorgamiento del certificado final de obra de la edificación ubicada en Pasaje Iturri Nº 903.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar por vía de excepción el certificado final de obra de la edificación ubicada en Pasaje Iturri Nº 803– Nomenclatura Catastral: Sección 4ª - Manzana Nº 6108 (S) – Parcela 62 – Partida Inmobiliaria: 10-11-04-116950/001-2 - Padrón Municipal Nº 102574.

Art. 2: El certificado final de obra será otorgado una vez que se determinen y en su caso cancelen las sanciones y/o multas que pudieren corresponder, como así también la pertinente notificación al respectivo colegio profesional.

Art. 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01004678-7 (PPC).-